

**PROMULGA ACUERDO N°2160 DE LA  
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.  
CREA PROGRAMA MAGISTER EN CIENCIAS  
MENCIÓN FÍSICA.**

**DECRETO EXENTO N° 00.93/2023.**

Arica, enero 27 de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, en lo que resulte pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Certificado de Acuerdo N°2160, de enero 24 de 2023; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de junio 13 de 2022, del Ministerio de Educación

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, en reunión extraordinaria N°210 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, realizada en enero 23 de 2023, se adoptó el Acuerdo N°2160, que aprueba la creación del programa denominado "Magister en Ciencias Mención Física".

**DECRETO:**

1. Promulgase el Acuerdo N°2160 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en reunión extraordinaria N°210, realizada en enero 23 de 2023, cuyo tenor es el siguiente:

ESSE

**“ACUERDO N°2160**

La Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, acuerda por unanimidad de los Directores presentes: sra. Yuny Arias Córdova, sr. Sergio González Miranda, sra. Rosa María Alfaro y sr. Carlos Úbeda de la Cerda, aprueban la creación del programa Magister en Ciencias Mención Física, según documento entregado por la Dirección General de posgrado denominado “Magister en Ciencias Mención Física” de ciento treinta hojas (130) rubricadas por el sr. Secretario de la Universidad.

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
**GIULIANI COLUCCIO PIÑONES**  
Secretario (S) de la Universidad

ERP.GCP.msa

  
**EMILIO RODRIGUEZ PONCE**  
Rector



01 FEB 2023

8565 744 1 5